



**Intervención de Juan Arena,
Presidente del Comité de Auditoría de PRISA**

Junta General de Accionistas

Madrid, 22 de junio de 2013



Señoras y señores accionistas:

Me dirijo a Vds. En mi condición de Presidente del Comité de Auditoría de Promotora de Informaciones S.A. que es conforme a los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo, la Comisión que tiene competencias en relación con la auditoría externa, la auditoría interna, la información financiera y el control de los riesgos en definitiva sobre el marco de control del grupo.

Como saben, nuestros títulos cotizan en las bolsas españolas y en la new york stock exchange y por tanto debemos someternos a la legislación española y americana así como a nuestras normas internas.

Durante el ejercicio 2012 el comité no ha experimentado ningún cambio, está constituido por cuatro miembros y de acuerdo con los estándares de ambas legislaciones todos los miembros del mismo somos independientes.

Paso ahora a resumirles las actividades desarrolladas en 2012:

Durante ese periodo hemos celebrado seis reuniones.

En todas ha asistido el auditor externo, que ha informado puntualmente sobre la evolución de los aspectos más significativos de la auditoría. También, al menos una vez al año, los auditores externos informan al consejo, siguiendo las mejores prácticas de gobierno corporativo.

El comité ha revisado junto con los auditores externos las cuentas que el consejo de administración somete hoy a su aprobación.

El informe de auditoría de las cuentas del grupo elaboradas de acuerdo con las normas internacionales de contabilidad, es limpio y sin salvedades.

El Comité ha propuesto también al Consejo la renovación de Deloitte como Auditor de cuentas para la supervisión de las correspondientes al 2013.

Durante el ejercicio 2012 hemos realizado un seguimiento del sistema de control interno sobre la información financiera del grupo que ha sido evaluado tanto por la auditoría interna como por el auditor externo y me complace informarles que, en opinión de ambos, el sistema ha funcionado de forma efectiva.

Por otro lado, quiero destacar que el comité, está especialmente comprometido con el adecuado dimensionamiento de la auditoría interna de la compañía con objeto de reforzar las labores de supervisión y control del grupo y en definitiva, mejorar nuestras debilidades de control.

Es por eso que la comisión fue informada por el auditor sobre las principales recomendaciones de control interno planteadas a raíz de la auditoría del grupo y sobre el seguimiento de las que se plantearon en el ejercicio anterior.

Asimismo supervisamos el mapa de riesgos del grupo y el funcionamiento y divulgación del canal de denuncias que se ha implantado de acuerdo con las recomendaciones de las mejores prácticas de gobierno corporativo y en cumplimiento de la normativa americana, canal que permite a los empleados, de forma anónima, y a cualesquiera otros terceros vinculados con el grupo, previa su identificación, la comunicación con plenas garantías de las irregularidades que adviertan en el funcionamiento del grupo.

Nada más señoras y señores accionistas, Estas han sido, resumidamente, las tareas desarrolladas por la Comisión durante el pasado año y naturalmente Estamos a su disposición para las aclaraciones que consideren oportunas.

Muchas gracias por su atención.